

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. ANTONIO ESTIVILL LLORACH

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, las 2 ediciones mes. 1'50 Ptas.
Fuera, las 2 ediciones trimestre. 5'—
Ultramar, las 2 ediciones trimestre. 9'—

Toda la Correspondencia al Director.

AÑO II. * REUS * NÚM. 532

Miércoles 1.º de Diciembre de 1897

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA
FARMACIA
ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

FARMACIA CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE.—SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

A éste se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará más cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA COMBATIR LA TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido los distincios de Diploma de Honor y Medalla de Oro, más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus, 2 Ptas. frasco en la Farmacia del autor

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

GRAN CRIADERO

DE
• CEPAS AMERICANAS •
EN TARRAGONA

PABLO FORTUNY Y COMPAÑIA

(Propietarios viticultores)

SITUADO ENTRE LAS LINEAS FÉRREAS DE VALENCIA Y DEL NORTE A MEDIO KILOMETRO DE TARRAGONA

Variedades garantidas, gran desarrollo

Representante en Reus, Administración de la «CRÓNICA REUSENSE».

VIVERO DE

JOSÉ BATLLE Y COMPAÑIA

INSTALADO EN LA PROPIEDAD DE D. AGUSTÍN MESTRE

BORJAS DEL CAMPO

CLASES DE PORTA-INJERTOS

NOMBRES	ESTACAS		BARBADOS	
	PRIMERA	SEGUNDA	PRIMERA	SEGUNDA
	Ptas. millar	Ptas. millar	Ptas. millar	Ptas. millar
Riparia Gloria Montpellier.	18	14	50	35
" Gran Glave.	18	14	50	35
Rupestris Guiraud.	20	16	60	45
" Lot ó Fenómeno.	20	16	60	45
Aramón Rupestris.	25	18	65	50

NOTA.—La longitud de la clase primera se entiende de 50 á 52 centímetros y la de la clase segunda de 40 á 42 idem.

CONDICIONES

Los pagos son al contado al expendirse el género.—Gastos de embalaje, acarreo, transportes y giros á cargo del comprador.—No se responde de las averías que pueden ocurrir en el transcurso del viaje.

PUNTOS DE VENTA

En la misma propiedad de D. AGUSTIN MESTRE y en su domicilio, calle de Cortes, número 344 3.º 1.ª, Barcelona.—En el Kiosco de D. MATIAS ESTEVE Paseo de Mata, Reus.—Y en la Sucursal, VIVERO DE LAS HUERTAS DE LA BLEDA (PANADES).

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El oculista de Tarragona don J. Miró accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Recibe en el Arrabal Sta. Ana, núm. 1.º piso 1.º esquina calle de Montarols. Los demás dias en su gabinete de Tarragona de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

TOS ••••• TOS

DESAPARECE RÁPIDAMENTE USANDO EL

JARABE SERRA

No contiene ópio ni morfina, por la que puede administrarse á los niños sin ningun peligro. Véase el prospecto.

SE VENDE EN REUS

Farmacia Serra

ABIERTA TODA LA NOCHE

TOS ••••• TOS

LA BOTCHA

GRAN ALMAGÉN DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

Copas medio cristal lisas en varias formas para agua, docena, pesetas de 6'00 á 3'50
" " " " " " " vino. " " " 5'00 á 3'00
" " " " " " " licor. " " " 3'50 á 2'50
Vasos " " surtidos " " y tamaños. " " " 9'00 á 1'25
Jarros " " liso, tallado, grabado y nevado. uno, " " 4'00 á 0'50
Escupideras lisas, festonadas, tigradas y Majolica. " " 4'50 á 0'50
Candeleros con y sin prismas, un par, " " 11'00 á 1'50

Servicio especial para fondas, cafés y demás servicio de mesa.
Vajillas, vinagreras, candelabros, juegos para té, café, chocolate, artículos de fantasía y cestos para bodas y bautizos.
Hules blancos para mentelería, gutaperchas, rejillas para carruajes y tapetes cómoda.
Plumeros, sacudidores, cepillos y juguetes para niños.

REUS—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7—REUS

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

ENFERMOS DE LOS OJOS

EL DOCTOR BIADA oculista del Hospital del S. C. de Barcelona recibe en CONSULTA en Reus, Arrabal alto de Jesús, 38 sobre el correo, todos los domingos y lunes de nueve á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

DECLARACIONES

DEL Sr. ROMERO ROBLEDO

Han sido muy comentadas las declaraciones del Sr. Romero Robledo respecto de la autonomía. Ha dicho el exministro conservador, que considera nefasto dia, fecha nefasta en la his-

toria contemporánea el de la conseción de la autonomía á Cuba.

Es la negación de los principios de nuestra sociedad política, envuelve un golpe de estado audaz, un descrédito para nuestro sistema de gobierno, que no puede sino alcanzar la impopularidad.

La autonomía es una herida mortal á la soberanía española, y para concederla era ne-

cesaria la reunión de Cortes constituyentes; dada por decretos viene á probar que no se tiene ningun respecto á la ley constitucional que no existe en España la Constitución.

Sin oír á las Cortes, dispusieron en materia tan grave como la rotura de la integridad nacional, pudiendo suceder por este camino que se llegara á la existencia federal, borrando la obra magna de los Reyes Católicos.

El señor Romero Robledo cree que con la implantación de la autonomía no acabará la guerra, sino muy al contrario, será tomada la instauración como signo de debilidad por parte de España.

Añade que tiene noticias de que las filas insurrectas van engrosando desde que se acordó el relevo del general Weyler, y que aun suponiendo que por la concesión de las reformas autonómicas se consiguiera la paz, maldita paz, por tales medios conseguida, porque así venida implica la independencia de una parte del territorio español.

Admira—sigue diciendo el señor Romero Robledo—que haya generales que se presten á instaurar el régimen autonómico, en vez de luchar con la espada en la mano contra los enemigos de España.

Los cubanos quieren á Cuba independiente, á Cuba sin autonomía, y son lógicos en sus aspiraciones, más lógicos que España—termina diciendo—que pasa por todas las concesiones con tal de aparecer con una soberanía muy discutida.

DE CUBA

Despacho oficial

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un extenso telegrama del general Blanco.

En este despacho da cuenta el gobernador general de que el día 29 llegaron á Arroyo Blanco numerosas fuerzas montadas que en combinación con cinco columnas, operarán en Santi Espiritus con Máximo Gómez.

Dirigirá estas operaciones el general Bernál.

Añade el mencionado despacho oficial que se tienen noticias de que el enemigo atacó á Guisa, con artillería.

Se sabe también que en Oriente proyectase redoblar sus esfuerzos.

El general Arolas dice que una columna de 3.000 hombres sale para Manzanillo con objeto de reforzar la guarnición de aquellos lugares.

El enemigo pretende amenazar Siguaní.

Del contenido del anterior despacho se deduce que los insurrectos, á fin de ahogar los efectos naturales que han de producir en Cuba las reformas autonómicas, pretende realizar esfuerzos desesperados que, dada la hábil organización que se ha dado á nuestras tropas, tan solo pueden conducirle á su total ruina.

LA AUTONOMIA DE PUERTO-RICO

Anteayer publicó la *Gaceta* el decreto de adaptación de la nueva Constitución cubana á la isla de Puerto-Rico.

No tiene dicho decreto más alteraciones que las indispensables por razón de localidad. Hélas aquí:

TITULO III

Del Consejo de Administración

Ar. 5.º El Consejo se compone de quince individuos, de los cuales ocho serán elegidos en la forma indicada en la ley electoral, y los otros siete serán designados por el Rey, y á su nombre por el gobernador general, entre los que reúnan las condiciones enumeradas en los artículos siguientes.

Art. 6.º Para tomar asiento en el Consejo de Administración se requiere ser español; haber cumplido treinta y cinco años: haber nacido en la isla ó llevar en ella cuatro años de residencia constante; no estar procesado criminalmente; hallarse en la plenitud de los derechos políticos; no tener sus bienes intervenidos; poseer con dos ó más años de antelación una renta propia anual de 4.000 pesos, y no tener participación en contratos con el Gobierno central ó con el de la isla.

Los accionistas de las Sociedades anónimas no se considerarán accionistas del Gobierno, aun cuando lo sean las Sociedades á que pertenecan.

Art. 7.º Podrán ser elegidos ó designados consejeros de administración los que además de las condiciones señaladas en el artículo anterior, tergan alguna de las siguientes:

1.ª Ser ó haber sido senador del reino ó tener condiciones que para ejercer dicho cargo señala el título 3.º de la Constitución.

2.ª Haber desempeñado durante dos años alguno de los cargos que á continuación se expresan:

Presidente ó fiscal de la Audiencia territorial de Puerto-Rico:

Director del Instituto de San Juan:

Consejero de administración del antiguo Consejo de este nombre:

Presidente de las Cámaras de Comercio de la capital y de Ponce:

Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, y de Puerto-Rico:

Presidente de la Asociación de Agricultores:

Decano del ilustre Colegio de Abogados de la capital:

Alcalde de San Juan ó presidente de la Diputación provincial durante los bienios.

La Cámara de representantes tendrá 32 individuos correspondientes á una población de 800.000 almas.

En todo lo demás es la *Constitución autonómica de Puerto-Rico* igual á la de Cuba.

Como en ella, á fin de llevar á cabo con la mayor rapidez posible y con la menor interrupción de los servicios la traslación del sistema actual al que se crea por este decreto el gobernador general, cuando considere llegado el momento oportuno, previa consulta al Gobierno central, nombrará los secretarios del despacho á que se refiere el art. 45, y con ellos conducirá el gobierno interior de la isla de Puerto-Rico hasta la constitución de las Cámaras insulares.

LOCAL Y GENERAL

IMPORTANTE

Consecuentes en el propósito repetidas veces manifestado de proporcionar á los suscriptores á la *CRÓNICA REUSENSE* todas las ventajas posibles, tenemos el gusto de ofrecerles por el precio de 0'60 céntimos de peseta al mes el popular diario independiente

EL NACIONAL

publicación que en poco tiempo ha logrado ocupar puesto preferente á todos cuantos otros se publican en la corte.

Los abonados que desean suscribirse sirvanse avisar en la imprenta de los señores Carreras y Vila sucesores de Viuda Torroja ó bien en la administración Plaza de Prim 9, y en la papelería de D. Juan Altayó Plaza de Prim núm. 9.

—Ha sido nombrado catedrático del Seminario conciliar de Tarragona el Rdo. Dr. D. Isidro Gomá, ecónomo que era de Montbrío.

—La comisión provincial ha señalado para la celebración de sus sesiones ordinarias durante los días 3, 10, 17, 24 y 31 del presente mes á las tres de la tarde.

—La cuestión de la fusión de los ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia, con la compañía del Mediodía, parece que tropieza con algunas dificultades, las cuales han motivado el viaje á París, para entenderse directamente con la casa Rostchild, de los señores Planás y Parellana (don Mariano) y del señor Dato Iradier, representantes de las dos compañías mencionadas.

—La sociedad Arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas, ha nombrado para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias, á los señores don Juan Aracana, Manuel Valquer, Gonzalo de Añon, Victor Mariategui, Clemente Lopez y Enrique Doirtoa.

—Los periódicos de Burdeos publican el resultado de la cosecha de vino habida en la última cosecha en aquella región.

Entre tintos y blancos se ha recolectado hectólitros 1.336,227, es decir que el déficit respecto al año último pasa de dos millones de hectólitros.

—El ministro de Estado ha participado de Real orden al Sindicato de exportadores de vinos de Barcelona, que con arreglo al texto del convenio de Suiza, no es posible exigir que se extienda á los demás vinos generosos españoles la excepción de que disfrutaban los vinos de Málaga y de Jerez, pero que tendrá en cuenta, en momento oportuno, las indicadas para alcanzar iguales beneficios con respecto á los vinos generosos nacionales procedentes de cualesquiera de sus comarcas.

—Han llegado á la vecina ciudad procedentes de Ultramar los soldados.

De Cuba.—Miquel Gonzalez, de Peñíscola, (Castellón), del Batallón de Vergara y Juan Roig, de Tortosa (Tarragona), del de la Constitución.

De Filipinas.—José Ortiz, de Villahermosa (Ciudad Real), cazadores núm. 7; Eugenio Galeas, de Casas de la Reina, (Badajoz), id 1; Ciriaco Murillo, de id., (id.), id 1; José Alcalde, de Almarail, (Soria), id. 7; Juan Jimenez, de Terruiches, (Ciudad Real), id. 7; José Campaña, de Antequera (Málaga) idem 9; José Sagú, de Massanet de Cabrenys, (Gerona) de infantería de Marina; y Manuel Alarcón, Antequera (Málaga), del 1.º de artillería.

Todos han sido auxiliados por la Cruz Roja.

—Por la Secretaría de la Alcaldía Constitucional de Barcelona y para modificarles un asunto que les interesa, se llama á D. Domingo Sabater, Doña Magdalena Fonts, D. Luis Puig Feu, D. Felix Fresno Bartolomé, D. Segismundo Touen, D. Vicente Buades Borja, don Antonio Carbonell, doña Ana Rubio, D. Manuel Lazarón Garcerán, D. Juan Güell Ventura, don Blas Moreno, doña Francisca Paul, D. Ramón Piquet, doña Francisca Menza, don Mariano Pons, doña María Berni, D. Atanasio Gutiérrez, doña Julia Berrarol, D. Lorenzo Fabregat Grillo, D. José Agustí Sabanès, D. José Biladant Soria, D. Nicolás Belsnc Arnal, don Gabriel Martínez Boa, D. Rosendo Matèos Candia, D. José Mañanet Trullols, don Ramón Orius Ayer, D. Luis Vila Soto, D. Vicente Jaime Julián, D. Vicente Amat Furrió, D. Francisco Ribas Coll, D. Estéban Virgilis Claret, D. Pedro Gabaldá Maciá, D. Antonio Hernández Estrada, D. Jaime Pinanosa Cos, D. Facundo Palacios Tofé y D. Manuel Ventura Ballester.

—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha decretado lo siguiente:

Indultando del resto de la pena á Isaac Dieguez, en causa procedente de la Audiencia de la Coruña.

Id. id. á Mariano Cuezco, de Zaragoza.

Id. id. á Aurelio Velasco, de Santander.

Id. id. á Francisco González, de Leon.

Comutando por destierro la pena que venía sufriendo Jaime Aldama, de Lérida.

Rebajando la cuarta parte de la pena á Antero Ibáñez.

Comutando por la inferior la de muerte contra Bonifacio Ibañez Luis, de Toledo.

—Continúa la agitación carlista según noticias que se reciben.

Hay indicios que en las provincias vascongadas y Navarra se hace una activa propaganda y que han circulado órdenes y comunicaciones entre Madrid, algunas provincias y el extranjero.

—Ha fallecido en el Hospital de la Princesa Madrid el conocido periodista republicano y distinguido escritor, don Rafael Delorme.

—A pesar de las noticias que hacen circular los laborantes, se sabe que son muchos los cubanos residentes en Nueva York afiliados al partido autonomista que se disponen á regresar á la gran Antilla acogiéndose al nuevo régimen político, abandonando la propaganda revolucionaria que hasta ahora hicieron.

—Los periódicos americanos dan cuenta de la excelente impresión que en América ha producido la concesión de la autonomía en Cuba.

La prensa en general elogia la sinceridad del gobierno español y no duda de que los frutos de tal medida han de ser los de una próxima y estable paz.

—Motivado por discrepancias políticas hay un lance pendiente entre el señor Loroux director de «El Progreso» y el Dr. Escuder.

El desafío será á espada francesa, y según nuestros informes, se habrá verificado yá.

—Vacante en la fábrica de Toledo una plaza de maestro de taller de tercera clase, de oficio forjador de armas blancas, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas y demás ventajas que concede el vigente reglamento del personal del material de Artillería, las oposiciones para proveerla darán principio el día 3 del próximo mes de Enero ante la Junta facultativa de la mencionada fábrica, con sujeción á los programas mandados observar.

Los aspirantes deberán dirigir sus instancias, hasta el 24 de Diciembre venidero, al general Jefe de la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra, directamente y acompañada de certificado de buena conducta si son paisanos y por conducto regular si no lo son.

—El coronel de la zona de Villafranca del Panadés interesa á los señores alcaldes de los pueblos correspondientes á los partidos de Valls y Vendrell, que en los primeros días de Diciembre próximo remitan á dicha zona las relaciones prevenidas de los individuos revisados á fin de providenciar con respecto á los que las hayan dejado de presentar.

—Nada menos que á las playas de Garrucha y Carboneras han llevado las aguas objetos que fueron arrastrados por la avenida del Turia, que tantos funestos efectos causó. Un telegrama de Almería dice que entre los efectos arrojados por el mar se han visto ataúdes, cadáveres en estado de descomposición, bocoyes llenos de vino y espíritu con marcas de Valencia, cajas, cofres y multitud de maderas y restos de ropas y muebles. Los cadáveres y ataúdes deben ser los que el agua se llevó del cementerio del Grao.

—Ha comenzado á funcionar en Valencia el Montepío del clero, cuya principal misión, que ha merecido generales aplausos, es la de socorrer á los sacerdotes pobres y enfermos que actualmente hay en la diócesis, á pesar de que éstos no han contribuido con pensión alguna á la creación de este benéfico centro. El Montepío admite donativos de los seglares que usufructúa en vida de los donantes, y que aplica á la muerte de éstos inmediatamente en lo que ellos dispusieran, facilitando de este modo el cumplimiento de lo que determinasen para bien del alma.

A LOS AGRICULTORES CEPAS AMERICANAS

En la Administración de la *CRÓNICA REUSENSE* Plaza de Prim, número 9, principal se reciben encargos.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de dos á cuatro de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la harrinera.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL DE REUS

del día 23 de Noviembre de 1897

NACIMIENTOS

Concepción Bultó Just, de Juan y Carmen.—Antonio Bultó Just, de Juan y Carmen.—Buenaventura Tost Alberich, de Buenaventura y Maria.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Adelaida Ferré Balsells, 57 años, Rosich 16.—Emilio Cañisá Pascual, 23 años, Plaza del Castillo 10.—Maria Llauredó Anguera, 35 años, San Roque 13.—Ramón Ferrer Prats, 68 años, Hermanitas.—Adela Freixa Martí, 4 meses, Carmen baja 1.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Leocicio, obispo. SANTOS DE MAÑANA.—Santa Aurelia, martir.

SECCIÓN COMERCIAL

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS
CALLE SANTA ANA 26 REUS
Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer.
Interior. . . 64'62 Amortizable 78,25

Exterior..	80'70	Francia..	20'70
Filipinas..	00'00	Cubas 86..	95'37
Aduanas..	96'50	Cubas 90..	78'62
Nortes..	23'25	E. París..	61'31
Obligaciones 6 p ^s	Francia..		98'00
Obligaciones 3 p ^s	Francia..		53'87

GIROS

París..	32'60	Londres..	33'43
---------	-------	-----------	-------

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos los países.

BOLSIN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Interior..	64'62	Exterior..	80'70
Colonial..	00'00	Nortes..	23'25
Filipinas..	94'50	Cubas 86..	95'37
Aduanas..	96'50	Cubas 90..	78'50
Obligaciones 5 p ^s	Almansa..		82'00
Idem 3 p ^s	Francia..		53'87

Paris

Exterior..	61'25	Nortes..	00'00
------------	-------	----------	-------

Giros

Paris..	32'60	Londres..	33'42
---------	-------	-----------	-------

ANUNCIOS

Un consejo á los herniados (TRENCA TS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (*trencats*) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan *ortopedista* y *especialista* en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante tienen el desahogo de anunciar en los periodicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico; es el braguerito de *cautchouc* con resorte, atestigüándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta.

Tirantes *omoplásticos* para evitar la carga-zon de espaldas.

Fajas *hipogástricas* para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

En Tarragona: Visita todos los martes de 10 á 4 de la tarde.—Calle Conde de Rius (antes Hospital) núm. 5, 1.º 1.ª

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, anti-esicrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que conocen, pues su uso ge-

neral y constante durante cincuenta años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del municioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Sáenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resultó que la de LA MARGARITA EN LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido.

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

ACADEMIA FORTUNY

Enseñanza de dibujo pintura y modelado.

DIRIGIDA POR

RAMÓN CASALS

Premiado en varias exposiciones, alumno por oposición del Regio Instituto di Belli Arti en Roma.

Enseñanza de dibujo lineal, adorno, figura, paisaje, natural, pintural, al óleo y á la aguada.

Dibujo y pintura con modelo vivo

Calle Mayor núm. 28 1.º.—Reus

RIPOLL HERMANAS

Gran taller de flores artificiales

Especialidad en coronas fúnebres

BARATURA Y ELEGANCIA

Se construyen toda clase de coronas, ramos, ramilletes y todo lo concerniente al ramo de flores artificiales; como así mismo se hacen todo género de composturas.

CALLE DE SAN JUAN NÚM. 18, 2.º

LA PALMA

Se participa á los señores socios que desde el dia de hoy queda instalada esta Sociedad en su nuevo domicilio, Plaza Constitución esquina á la calle de Jesús.

Reus 20 de Noviembre de 1897.—La Junta.

CASA PARA VENDER

Lo está la de la calle de San Francisco Javier, núm. 2, compuesta de planta baja, dos pisos y desván.

Para informes calle Hostalets, número 10 piso segundo.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy dia de la fecha.

ESPECIES	Ptas.	Cts.
Vino de cosechero..	0	00
Vino forastero..	62	50
Mistela..	4	69
Vinagre..	0	00
Cerveza..	0	00
Aguardiente..	29	25
Licores..	0	00
Alcohol..	0	00
Petróleo..	22	00
Aceite..	182	00
Grano..	53	15
Garbanzos..	0	00
Harina..	283	00
Sémola..	0	00
Despojos (Cras.)..	21	60
Pastas y almidón..	0	00
Arroz..	6	22
Tocino salado..	1	60
Id. fresco..	126	17
Carne..	225	24
Despojos de id..	14	13
Cabritos..	0	00
Conservas..	0	00
Aceitunas..	0	00
Carbón vegetal..	3	40
Id. cok..	0	00
Sal..	0	00
Pescado fresco..	20	20
Comerciantes exportación..	3430	85
Atún..	0	00
Sardina salada..	0	00
Impuesto transitorio 2 ^s ..	20	40
Total..	4522	13

Reus 30 de Noviembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

Hojalatería

Acaba de abrirse una en el Arrabal de Santa Ana número 47, bajo la dirección de Francisco Mata. En dicho establecimiento encontrarán sus favorecedores un surtido completo de todos los artículos del ramo ha precios sumamente reducido. Se hacen instalaciones de agua y gas.

Nuez de Kola Granulada

del Dr. Formiguera

Cuya favorable acción sobre el aparato circulatorio y la nutrición es reconocida por toda la clase médica. Las maravillosas propiedades de la «NUEZ DE KOLA GRANULADA» débense principalmente á la *Teobromina* y *Cafeina* de las que contiene gran cantidad (tres veces más que el café) y al nomenos importante *Rojo de Kola*.

De venta en las principales farmacias

SE VENDE una casa de esta ciudad sita en la calle del Aguila número 9 que consta de bajos y dos pisos con bodega lagar y establo en la planta baja.

Informarú en esta Imprenta.

VENTA de una pieza de tierra sita en este término partida Monsoliu y una casa sita en esta ciudad calle San Francisco Javier núm. 23.

Para más informes dirigirse al notario don Rosendo Güell.

ESPECTÁCULOS

TEATRO FORTUNY

Gran Compañía de Opera y Zarzuela española dirigida por el maestro

DON FRANCISCO PEREZ CABRERO

FUNCION PARA HOY

Noche.—A las ocho y media en punto.

Reproducción en esta temporada de la zarzuela en 3 actos, de los señores don Francisco Camprodón, y Mtro. Barbieri.

«EL DIABLO EN EL PODER»

IMP. DE CARRERAS Y VILA.

EL NACIONAL

POPULAR DIARIO INDEPENDIENTE

MADRID

PRECIOS

Para los suscriptores de la CRÓNICA REUSENSE, 60 céntimos al mes.

Puntos de suscripción. En la Imprenta de los señores Carreeras y Vila, Administración de la CRÓNICA REUSENSE Plaza de Prim núm. 9, principal y en la librería de don José Altayó, Plaza de Prim núm. 9, tienda.

GUANOS MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El abuso que por especuladores nadá escrupulosos se ha venido haciendo de la encomiástica propaganda para colocar sus productos con perjuicio del honrado agricultor, ha sembrado la desconfianza hasta en el ánimo de los más crédulos; recelos legitimamente fundados y en los que deben persistir para no ser víctimas de la audacia de unos y de la insaciable avaricia de otros.

PROBAD Y COMPARAD

este es el lema de mi casa, que al ofrecer el Guano, garantiza su Riqueza Fertilizadora.

SIN COMPETENCIA EN EL PRECIO

EL SEGURO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

ARRABAL BAJO JESÚS, NÚM. 9

MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS

MOVIMIENTO DE TRENES

Salidas de Reus à Barcelona.—5'04 m. correo; (por Villanueva y Vilafranca) 1.^a 2.^a y 3.^a—8'56 m. expreso, 1.^a y 2.^a, (por Villanueva). (1).—12'11 t., mercancías, 2.^a y 3.^a.—1'57 tren correo, (por Villanueva).

Salidas de Barcelona à Reus.—5'10 y 5'25 m. (por Vilafranca).—9'46 m. (por Villanueva).—11'15 m., y 5'50 t. (por id).—7'39 t., expreso, (2).

Salidas de Reus à Mora.—9'33 m., 1'04, 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (3).—Llegadas.—12'44, 2'49, 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

Salidas de Mora à Reus.—4'21, 7'36, (4) 8'00 m., 12'05 y 6'04 t.—Llegadas.—7'35, 8'51, 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1, 2, 3 y 4) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.^a y 2.^a

Salidas de Reus à Tarragona

Correo.—Regular. 7'03 n.
Mixto.—Discrecional. 9'47 m.
Id. id. 8'15 m.
Id. id. 2'00 t.

Salidas de Reus à Lérida

Correo.—Regular. 8'10 m.
Mixto.—Discrecional. 5'19 t.

Salidas de Reus à Vimbodí

Mercancías.—Viageros. 1'30 t.

Llegadas de Lérida

Correo.—Regular. 6'54 t.

Mixto.—Discrecional. 9'32 m.

Llegadas de Vimbodí

Mercancías.—Viageros. 1'29 t.

Llegadas de Tarragona

Correo.—Regular. 8'00 m.

Mixto.—Discrecional. 4'59 t.

Id. id. 1'04 t.

Id. id. 8'55 n.

Ferrocarril económico de Reus à Salou

Servicio de trenes que regirá desde el 1.^o de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS

Mañana: 4'10, 6'44, y 9'06.—Tarde: 12'35, 2'32, 3'48 y 6'20.

SALIDAS DE SALOU

Mañana: 4'56, 7'32 y 10'46.—Tarde: 1'57, 3'12 y 5'10.—Noche: 7'25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte à las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragon y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía à las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.^a expedición, 5 mañana.

2.^a 2 tarde.

Riudoms, Mon ió, Botarell, Montroig y Vilobis, à las 9'30 mañana.

SERVICIO DE COCHES

De Reus à Montroig à las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.

De Montroig à Reus à las 6 y 11 de la m.

De Reus à Poboleda à la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda à Reus à las 5 de la mañana.

De Reus à Cornudella à la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella à Reus à las 5 de la mañana.

De Reus à las Borjas y Alforja à las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja à Reus à las 5 mañana.

De Reus à Montbrío à las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.

De Montbrío à Reus à las 7 mañana y 2 t.

De Reus à Maspujols, Aleixar y Vilaplana à las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols à Reus à las 6 mañana y 3 y media tarde.

De Reus à Porrera à la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Porrera à Reus à las 5 de la mañana.

De Reus à Riudoms y Montbrío à las 9 y media de la mañana y à las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

CORREOS

HORAS DE DESPACHO

Valores declarados y objetos asegurados: de 10 à 12 mañana.

Lista de correos de 10 à 12 mañana, 3 à 3'30 y 6'30 tarde y 7'30 à 8 noche.

Apartados: de 9 à 12 mañana, de 3 à 3'30 y 6 à 6'30 tarde y 7'30 à 8 noche.

Certificados: de 9'30 à 12 mañana, 3 à 3'30 y 6 à 6'30 tarde.

Reclamaciones: de 10 à 12, mañana.

SERVICIO DE LA CARTERA

Los Carteros salen à distribuir la correspondencia à las 9 y 11'15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DOS EDICIONES DIARIAS

La Crónica Reusense

El Noticiero Universal

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, las 2 ediciones Pts. 1'50 al mes.

FUERA, las 2 id. " 5'00 trimestre.

ULTRAMAR, las 2 id. " 9'00 "

LA CRÓNICA REUSENSE

ES EL PERIÓDICO MAS ECONOMICO

REDACCIÓN É IMPRENTA

Arrabal bajo Jesús núm. 4

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Prim

J. LLABRADO

FOTÓGRAFO

CALLE DE LLOVERA (PADRO), 31, PRINCIPAL

Retratos por todos cuantos procedimientos se conocen hasta el día. Se retrata todos los días aunque llueva. Especialidad en retratos de niños. Grupos. Vistas interiores y reproducciones.

PROBADO Y COMPARADO

CASA PARA VENDER

LA MARGARITA EN LOCCHES

Antidotos, emponzoñados, escorbuto, antídotos y reconstruyentes.

Es la única agua que produce los mismos resultados que conocer, pues su uso es...